

DIPUTADO
LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ
DISTRITO XXI, EJUTLA - SOLA DE VEGA.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y CONGRESO ABIERTO



ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

Siendo las once horas con cinco minutos del día ocho de abril del año dos mil veinticuatro, en la Sala de la Coordinación del Partido Acción Nacional, ubicado en el primer nivel al interior del Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, se reunieron el Diputado Presidente y las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto de la Sexagésima Quinta Legislatura, de conformidad con la convocatoria a la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria emitida por el Diputado Presidente de esta Comisión, de fecha cuatro de abril de dos mil veinticuatro, para el desahogo de los siguientes puntos:-----

PRIMER PUNTO -----

LISTA DE ASISTENCIA -----

El Diputado Presidente solicita al Secretario Técnico de la Comisión tomar lista de asistencia. Encontrándose presentes en esta sesión el Diputado LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ (**PAN**) y las Diputadas EVA DIEGO CRUZ (**PVEM**), LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO (**MORENA**), LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ (**MORENA**) y CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ (**MORENA**).-----

SEGUNDO PUNTO -----

DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN -----

Realizan su registro de asistencia el Diputado y las Diputadas integrantes de la Comisión, firmando la cédula conforme al pase de lista, encontrándose cinco de cinco integrantes. Por lo tanto, existe el quórum para llevar a cabo la sesión. En consecuencia, el Diputado Presidente, Leonardo Díaz Jiménez, apertura la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión Permanente siendo las once horas con diez minutos del ocho de abril del año dos mil veinticuatro-----

TERCER PUNTO -----

LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA --



DIPUTADO
LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ
DISTRITO XXI, EJUTLA - SOLA DE VEGA.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y CONGRESO ABIERTO



Antes de dar cuenta con el Orden del Día, el Diputado Presidente informa que se recibió un documento en la Presidencia de la Comisión el cinco de abril de dos mil veinticuatro, que contiene una Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por las Diputadas Eva Diego Cruz, Elvia Gabriela Pérez López y el Diputado Samuel Gurrion Matías, integrantes de la del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; por lo que somete a la consideración de las integrantes su inclusión en el Orden del Día para proceder a dar cuenta con el mismo. En votación económica, pregunta a las Diputadas que estén por la afirmativa de incluir el documento en el Orden del Día se sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose por unanimidad. En atención a lo anterior, el Diputado Presidente solicita al Secretario Técnico de la Comisión procede al desahogo del tercer punto del Orden del Día, por lo que da lectura al siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN
- 3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 5.- CONTINUACIÓN DEL ANÁLISIS, DISCUSIÓN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 030/2024, DEL ÍNDICE DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE EN LA XLV LEGISLATURA.
- 6.- INFORME DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 032/2024 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO, EN ESTA LEGISLATURA.
- 7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 032/2024 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO, EN ESTA LEGISLATURA.



DIPUTADO
LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ
DISTRITO XXI, EJUTLA - SOLA DE VEGA.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y CONGRESO ABIERTO



8.- ASUNTOS GENERALES.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Posteriormente, el Diputado Presidente de la Comisión solicita la votación para la aprobación del Orden del Día, mismo que es aprobado por el Diputado y las Diputadas asistentes, de forma unánime.-----

CUARTO PUNTO -----

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR-----

En atención a que previamente les fue enviada el acta de la sesión anterior de fecha primero de abril en el que se dio cuenta con el análisis, discusión de los expedientes 030/2024 y 031/2024 del índice de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto; el Diputado Presidente solicita la votación respectiva de los asistentes para la aprobación de la dispensa de la lectura del acta respectiva, misma que es aprobada por el Diputado y las Diputadas, por unanimidad. Aprobada la dispensa de la lectura del acta con la que se acaba de dar cuenta, el Diputado Presidente pone a consideración de las integrantes de la Comisión el acta de referencia, en votación económica pide a las que estén a favor de aprobarlas se sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose por unanimidad.-----

QUINTO PUNTO -----

CONTINUACIÓN DEL ANÁLISIS, DISCUSIÓN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 030/2024, DEL ÍNDICE DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE EN LA XLV LEGISLATURA.-----

De conformidad con el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y en atención a la convocatoria de fecha cuatro de abril del año en curso, el Diputado Presidente informan que se encuentran presentes las Diputadas Minerva Leonor López Calderón, Angélica Rocío Melchor Vásquez y el Diputado Víctor Raúl Hernández López, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para ampliar la información acerca de su proposición con Punto de Acuerdo presentada el siete de febrero ante el Pleno de la LXV Legislatura y turnada a esta comisión en la misma fecha para su



DIPUTADO
LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ
DISTRITO XXI, EJUTLA - SOLA DE VEGA.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y CONGRESO ABIERTO



análisis y dictaminación. Para tal efecto, se le concede el uso de la palabra a las y el promovente. Entre sus argumentos, exponen que la proposición presentada requiere que los Municipios de la Zona Metropolitana actualicen la información acerca de sus leyes de ingresos, debido a que varios de estos han tenido modificaciones considerables, pero no se da a conocer esta información. Una vez analizado el resolutivo del Acuerdo, se propone su modificación original para quedar como sigue: La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a los Municipios de la Zona Metropolitana a desarrollar una campaña sobre las actualizaciones a sus Leyes de Ingresos Municipales; implementar un mecanismo de información para que las personas interesadas puedan ver los ingresos obtenidos y los egresos realizados en el ejercicio fiscal inmediato anterior; las zonas, barrios o colonias con mejor cumplimiento y las acciones realizadas en estos espacios, información que deberá ser pública en su página web como un mecanismo de transparencia proactiva. Una vez que se consulta a las Diputadas y Diputado promoventes se aprueba esta redacción y se procede a dictaminar en estos términos. En seguida, el Diputado Presidente agradece a las Diputadas Minerva Leonor López Calderón, Angélica Rocío Melchor Vásquez y al Diputado Víctor Raúl Hernández López por la cumplir con la convocatoria emitida por la Comisión y pasa al siguiente asunto.-----

----- **SEXTO PUNTO** -----

INFORME DEL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 032/2024 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO, EN ESTA LEGISLATURA.-----

El Diputado Presidente informa a las integrantes de esta Comisión Permanente, que el cinco de abril del año en curso se recibió en la Presidencia de la Comisión el oficio LXV/A.L./COM.PERM./3898/2024, signado por el Mtro. Jorge A. González Illescas, Secretario de Servicios Parlamentarios, por el que remite el expediente 032/2023. El cual es una Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por las Diputadas Eva Diego Cruz, Elvia Gabriela Pérez López y el Diputado Samuel Gurrión Matías, integrantes de la del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso



DIPUTADO
LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ
DISTRITO XXI, EJUTLA - SOLA DE VEGA.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y CONGRESO ABIERTO



del Estado de Oaxaca reforma el artículo 124 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Por lo anterior, se procede a circular entre las demás integrantes el expediente de referencia para su análisis correspondiente y posterior dictaminación.-----

----- **SÉPTIMO PUNTO** -----

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 032/2024 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO, EN ESTA LEGISLATURA.-----

El Diputado Presidente informa que el dictamen corresponde al expediente 032/2024 del índice de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto, relativo a la reforma el artículo 124 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. En virtud del análisis realizado por el y las integrantes de la Comisión se resuelve en sentido positivo al considerar que dicha reforma tiene como objetivo dejar subsistente la parte de la solicitud de información que no fue objeto de requerimiento por parte del sujeto obligado; de forma que se garantiza el acceso a la información al no desechar en su totalidad la solicitud del ciudadano o ciudadana. En atención a lo anterior, el Diputado Presidente pregunta si existe alguna observación al asunto. No habiendo intervención por parte de las Diputadas integrantes de la Comisión, el Diputado Presidente solicita que en votación económica manifiesten su aprobación al asunto en mención levantando la mano, aprobándose por unanimidad. Por lo que el Diputado Presidente, ordena a la Secretaría Técnica realizar los trámites ante la Secretaría de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado para presentar el dictamen respectivo ante la Honorable Asamblea, en la próxima sesión.-----

----- **OCTAVO PUNTO** -----

ASUNTOS GENERALES. En este punto, no hay asuntos generales que tratar.-----

----- **NOVENO PUNTO** -----

CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Diputado Presidente, informa que una vez que se han agotado los puntos del Orden del Día, se da por clausurada la Quincuagésima



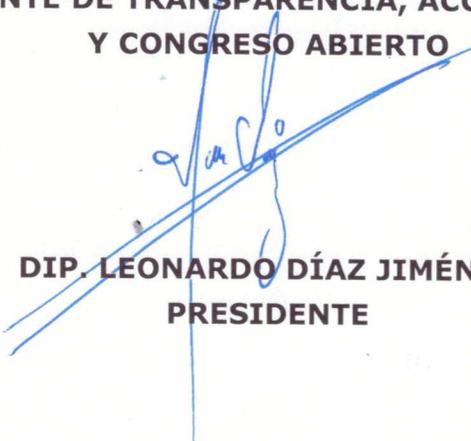
DIPUTADO
LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ
DISTRITO XXI, EJUTLA - SOLA DE VEGA.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y CONGRESO ABIERTO



Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto, siendo las doce horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al margen y calce quienes en ella intervinieron-----

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y CONGRESO ABIERTO



DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ
PRESIDENTE



DIP. EVA DIEGO CRUZ
INTEGRANTE



DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
INTEGRANTE



DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ
INTEGRANTE



DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ
INTEGRANTE

LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN LA PRESENTE, CORRESPONDEN AL ACTA DE LA 52ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y CONGRESO ABIERTO, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA, LLEVADA A CABO EL DÍA LUNES 08 DE ABRIL DE 2024.